Gmail

Ana Milena García Contreras <prof.contratacion@cajica.gov.co>

NOTIFICACION DE ASIGNACION CTO 393-2024

Ana Milena García Contreras <prof.contratacion@cajica.gov.co> 2 de julio de 2024, 17:56
Para: Diego Augusto Cardenas Mendez <almacen@cajica.gov.co>
Cc: Ricardo Alberto Sanchez Rodriguez <secgeneral@cajica.gov.co>, Wilson Halaby Nagi <secseguridadyconvivencia@cajica.gov.co>, Hector David Parada Sanchez <secinfraestructurayobraspublicas@cajica.gov.co>

De conformidad con la Cláusula Vigésima Sexta - Supervisión del Contrato 393-2024 , me permito informar
la Asignación de Supervisión para el control y vigilancia de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones y del mencionado contrato, de conformidad con lo establecido en el documentos de los estudios previos que hacen parte integral del contrato aprobado en el SECOP II y teniendo en cuenta las obligaciones asignadas mediante la Resolución No. 014 de 2023, mediante la cual se adopta el manual de supervisión, siendo obligación del supervisor su conocimiento. E ningún caso la supervisión podrá ser delegada o cedido a funcionario alguno.

Nos permitimos informarle que se ha surtido la etapa de legalización y perfeccionamiento del contrato, por ende, a partir de este momento podrá dar inicio a la ejecución a través de la Plataforma SECOP II, para lo cual enviamos Clausulado y Contrato Electrónico.

4 adjuntos

- **CO1_PCCNTR_6469256_Firmado.pdf** 84K
- **CLAUSULADO CPS 393 DE 2024+am.pdf** 972K
- **POLIZA CONTRATO (1) (1).pdf** 2149K
- **RP- 1765 PARTES DE EQUIPO SAS.pdf** 31K